

Guayaquil, Mayo 03 de 2016

6410
12/4/16

Señora
ALEXI LOURDES INTRIAGO MANZABA
Ciudad.

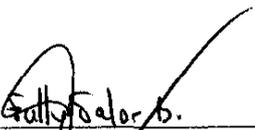
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIELOS ANDES S.A. HIANDESA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía entre las que se encuentran la subrogación del Gerente General de la misma en su ausencia con las mismas atribuciones que a él le competen.

HIELOS ANDES S.A. HIANDESA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 16 de Marzo del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 de Julio del 2006.

Atentamente,



Sally Salas Baque
Secretario AD- HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HIELOS ANDES S.A. HIANDESA**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Mayo 03 de 2016


ALEXI LOURDES INTRIAGO MANZABA
C.C. 130651516-2
Nacionalidad: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.410
FECHA DE REPERTORIO:04/may/2016
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HIELOS ANDES S.A. HIANDESA**, a favor de **ALEXI LOURDES INTRIAGO MANZABA**, de fojas **20.257 a 20.260**, Registro de Nombramientos número **5.365**.

ORDEN: 17410



Guayaquil, 11 de mayo de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1378840

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMERCIO DE B. A. 4º 49 II

31 MAY 2015

RECIBIDO

Hora

16:31

Firma

GENESIS